



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	3 DE AGOSTO DE 1996	Suplemento al 5625
-----------	-----------------------	---------------------	-----------------------

No. 10372

ACUERDO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN PLENO C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que de conformidad con las fracciones VI y VII del artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, tiene la facultad de crear Juzgados, fijar la residencia de éstos, así como variar la jurisdicción y competencia de los Juzgados, cuando las necesidades del servicio lo requieran.

SEGUNDO.- Que tanto en materia civil, mercantil y penal, en los últimos períodos se han incrementado considerablemente el número de expedientes en el Noveno Distrito Judicial de Macuspana, Tabasco, ocasionando con ésto que sea necesaria la creación de un Juzgado Mixto en Ciudad Pemex, para que, acorde a la finalidad del Programa de Justicia, sea eficiente el servicio a la Ciudadanía.

En consecuencia, con fundamento en el artículo citado, el Pleno de este Tribunal, expide el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Se crea el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ciudad Pemex, con sede en Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, correspondiéndole el Décimo Noveno Distrito Judicial, con igual Jurisdicción que la Agencia del Ministerio Público de ese lugar, que comprende las siguientes Villas, Poblados y Rancherías: Los Bixales, Los Naranjos, La Pitaya, José Galeana, Santos Degollado, Miguel Hidalgo Cuarta Sección, Limón, 20 de Noviembre, Galeana, Cacahuatillo, José López Portillo, Monte Largo, Villa Benito Juárez, Los Bernet, El Congo, Aquiles Serdán, Villa Tepetitán, El Triunfo, El Chiquihuiti, El Meluco, Límbaro Blandín, San Antonio y Ciudad Pemex; todos del Municipio de Macuspana, Tabasco.

SEGUNDO.- El personal del Juzgado estará formado por las siguientes personas: **Juez:** Licenciado CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO, quien obtuviera la mayor calificación en el exámen para Jueces efectuado por esta Judicatura; **Secretarios Judiciales:** Licenciadas LEDA FERRER RUIZ y REYNA DEL CARMEN LUNA POSADA; **Actuarios:** CC. VIRGINIA GUADALUPE ALIPI ROMELLON y DENIS EDMUNDO VENTURA ORAMAS; **Secretarias Ejecutivas "A":** CC. ANGELICA MARIA LAZARO LOPEZ, NIDIA GARCIA GARCIA y ANA LIDIA IPARREA HERNANDEZ; y, **Ordenanza:** C. CARLOS MARIO ASCENCIO CORREA.

TERCERO.- Este Juzgado comenzará sus funciones a partir del día tres de agosto del presente año, conforme al horario que establece el artículo Primero del Reglamento del Poder Judicial del Estado de Tabasco (de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y los sábados de 8:00 a 13:00 horas).

CUARTO.- El domicilio oficial del Juzgado será el ubicado en la Manzana tres, casa 26, Colonia Ampliación Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, con teléfono (91-936) 4-04-73.

TRANSITORIOS:

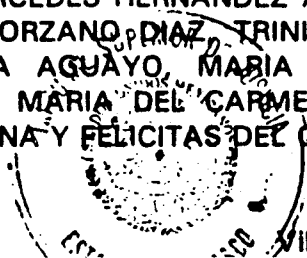
PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación.

SEGUNDO.- Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y en uno de los Diarios de mayor circulación en el Estado.

El Licenciado ROSENDO GOMEZ PIEDRA, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia

CERTIFICA:

Que este acuerdo relativo a la constitución del Juzgado Mixto de Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco y a la determinación de su Jurisdicción, fué emitido por el Pleno, en Sesión Ordinaria del siete de junio de mil novecientos noventa y seis, por unanimidad de votos de los Señores Magistrados JAVIER LOPEZ Y CONDE, ARTURO GREGORIO PEÑA OROPEZA, MANRIQUE DAGDUG URGELL, JOSE ANTONIO CARRERA CARRERA, EDUARDO ANTONIO MENDEZ GOMEZ, JOSE MERCEDES HERNANDEZ ALCUDIA, LETICIA CAMACHO ARIAS, JORGE RAUL SOLORZANO DIAZ, TRINIDAD GONZALEZ PEREYRA, BEATRIZ MARGARITA VERA AGUAYO, MARIA VICTORIA JIMENEZ ROSS, ISIDRO ASCENCIO PEREZ, MARIA DEL CARMEN DECLE LOPEZ, JOSE FRANCISCO QUEVEDO GIORGANA Y FELICITAS DEL CARMEN SUAREZ CASTRO.



[Handwritten signature]

Villahermosa, Tabasco, Junio 7 de 1996.



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados bajo la coordinación de la Dirección de Talleres Gráficos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.